



32.

Fusagasugá, 2022-08-08

Doctora

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 05 de agosto de 2022, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°123-2022:

1. **OFIBEST S.A.S**
2. **GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
3. **MUEBLES ROMERO S.A.S**
4. **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A**

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo VI, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, numeral 6.1. Evaluación Económica (Máximo Trescientos Cincuenta (350) Puntos)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de las ofertas antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para la propuesta económica a es la Menor Valor

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de IVA** de las propuestas recibidas. Como se muestra a continuación:

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:



$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(Incluir el valor del máximo puntaje) \times (VMIN)}{Vi} \right\}$$

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

1. NOTA DE ASPECTOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA N° 01: Para el método descrito las ofertas allegadas deberán estar con el sistema de redondeo de cifras desde el valor unitario hasta el valor total ofertado.

NOTA ACLARATORIA N° 02: En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Tenga en cuenta que el valor total de la propuesta (Incluido IVA, si a ello hubiere lugar) no debe superar el presupuesto oficial, de lo contrario será causal de RECHAZO

A continuación, se relacionan los oferentes vs la propuesta económica en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL
OFIBEST S.A.S	\$ 85.566.223	\$ 101.823.805,00
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	\$ 92.441.193	\$ 110.005.020,00
MUEBLES ROMERO S A S	\$ 93.101.813	\$ 110.791.157.000,00
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$ 97.490.646	\$ 116.013.869,00

Obtenido EL MENOR VALOR se procederá a evaluar las ofertas económicas de acuerdo con la siguiente fórmula.



$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(Incluir el valor del máximo puntaje) \times (VMIN)}{Vi} \right\}$$

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

1. OFIBEST S.A.S

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
OFIBEST S.A.S	\$ 85.566.22.00	\$101.823.805,00

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(350) \times (85.566.223)}{85.566.223} \right\}$$

P= 350. PUNTOS

2. GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	\$ 92.441.193.00	\$ 110.005.020,00

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(350) \times (85.566.223)}{92.441.193} \right\}$$

**P= 323.97
PUNTOS**

3. MUEBLES ROMERO S A S

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
MUEBLES ROMERO S A S	\$ 93.101.812,00	\$ 110.791.156,00

**P= 321.67
PUNTOS**



3. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$ 97.490.646	\$ 116.013.869,00

P= 307,19
PUNTOS

En resumen, se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE OBTENIDO
OFIBEST S.A.S	\$ 85.566.223	350.00
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	\$ 92.441.193	323.97
MUEBLES ROMERO S A S	\$ 93.101.813	321.67
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$ 97.490.646	307.19

NOTA 1: La universidad de Cundinamarca realizó la anterior evaluación con el valor allegado en las ofertas económicas, ajustando las cifras al sistema de redondeo cero desde los valores unitarios sin afectar el valor final, partiendo que todos los costos están contemplados por los oferentes en las propuestas.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4